Ciudad Real a 25 de noviembre de 2020

FINALIZACIÓN DE LAS ACCIONES CONJUNTAS CON LA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE MILITARES ESPAÑOLES (A.U.M.E.)

COMUNICACIÓN

Después de las acciones realizadas en "unidad de acción" con las diferentes Asociaciones Profesionales de las Fuerzas Armadas con objeto de las reclamaciones llevadas a cabo para la dignificación de las paupérrimas retribuciones de todo el personal Militar, la Junta Directiva de la Unión de Militares de Tropa-UMT ha decidido mediante votación, **finalizar cualquier acción conjunta en la que se encuentre la Asociación A.U.M.E.**

Esta decisión está motivada por múltiples diferencias insalvables entre ambas organizaciones representativas y que se han ido produciendo a lo largo de toda la acción conjunta que comenzaron desde el bloqueo de todas las decisiones que se iban adoptando por consenso antes de que A.U.M.E abandonase la **"unidad de acción"** y no participara en la Manifestación que se realizó en Madrid, el pasado 19 de septiembre, quedándose A.U.M.E. exclusivamente en el ámbito de las reuniones con los Grupos Parlamentarios. Por último, esa asociación emitió un comunicado el mismo día de la manifestación a la que decidió no asistir en contra de dicha acción, y que desde la U.M.T. **consideramos un menosprecio** a todo el trabajo que se realizó desde el resto de asociaciones, sumado a otras acciones de diferente índole que se han ido realizando desde el comienzo del trabajo conjunto con el resto de asociaciones. No hace falta destacar, que la acción más significativa que se llevó a cabo para reclamar unas mejoras retributivas, fue sin duda la manifestación a la que no quisieron asistir e intentaron deslustrar desde que se acordó llevar a cabo la misma.

Asimismo, las propuestas presentadas para el estudio de la elaboración de un proyecto retributivo iniciado años atrás, que dignifique los salarios de todo el personal Militar, tampoco están exentas de diferencias en las que consideramos que, como medidas urgentes, deben actualizarse, **junto a una subida inicial simbólica de 100€ por cada empleo, las asignaciones económicas del personal RED, el cobro de guardias, que ni tan siquiera se contabilizan como jornada laboral, la nocturnidad, actualizar las dietas y la reforma por completo de la manera actual de asignación del CDE**, entre otras diferentes medidas que, aparte de poder ser realizadas de inmediato, no implican la creación de ninguna "Comisión Técnica" para su estudio con una duración de incluso cuatro años, en las que pueden variar demasiados miembros que compongan la misma y en la que **no se tiene en cuenta que se pueda dar el caso de una congelación salarial o**

las salidas de los profesionales de Tropa y Marinería cuando cumplen 45 años.

Obviamente, y sin ningún tipo de duda, **apoyaremos cualquier decisión que se realice**, sea presentada por cualquier Asociación Profesional, que sirva para dignificar nuestras paupérrimas nóminas o condiciones laborales, a las que sumaremos las que somos conscientes que no podremos añadir como "unidad de acción". Toda mejora que se realice, que se considere buena y real para todo el personal que formamos las Fuerzas Armadas.

Desde la Unión de Militares de Tropa-UMT creemos que de la manera en la que se están desarrollando los diferentes trabajos para la aprobación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno, y creyendo que la posibilidad de llegar a alcanzar un consenso con quienes sólo mantienen como opción su única decisión, es cada vez más imposible. Además en la actualidad, **con una Proposición de Ley, de nuevo en el Congreso para finalizar los ceses del personal de Tropa y Marinería al cumplir los 45 años de edad** con la creación de un único modelo legislativo para las Fuerzas Armadas y, como única asociación que defiende el fin de la temporalidad, tal y como se comprobó desde la finalización de la Subcomisión de Defensa, consideramos que ahora es el momento de centrar con más fuerza que nunca todos nuestros esfuerzos, movimientos y trabajos anteriormente realizados en continuar con el Trabajo de intentar poner fin a los ceses de nuestros compañeros al cumplir los 45 años y conseguir la reincorporación voluntaria del personal RED mediante una Ley de Carrera Militar Única, en la que como siempre, no dejaremos de defender y representar todas las necesidades de la escala que formamos y representamos.

Consideramos que en estos momentos, nuestra forma de reclamar lo que consideramos de justicia, así como la forma de realizarlo, está muy lejos de lo que la asociación A.U.M.E. entiende como "unidad de acción", y al primar los intereses generales de nuestros asociados y de la Escala a la que representamos, entendemos que no podemos lograr, tener nexos de unión con quien no está dispuesto a escuchar, por lo que abandonamos de forma oficial, la acción conjunta, que se hará efectiva cuando finalice el Pleno Extraordinario solicitado por todas las Asociaciones convocantes.

LA DEFENSA DE ESPAÑA NO ES TEMPORAL.

En nombre de la Junta Directiva. El Presidente.